

Nombre y apellidos	Último domicilio conocido	NIF
	<i>Sanciones por infracción art. 23. a) L. O. 1/92</i>	
Abdellatif, Ovadoud. Carmelo Porras Fdez. Félix A. Ribera Ochando.	C/ Las Cruces, 8, Quintanar Rey. C/ La Concha, 56, 2, Aranjuez. C/ Alonso Ojeda, 22, Cuenca.	X2830802P 46860884V 04588706E
	<i>Percepción cantidades indebi. Mayo/05</i>	
Félix R. López Barroso.	C/ Astrana Marín, 1-1-Z. Cuenca.	47066004T
	<i>Sanciones infracción art. 25.1 L. O. 1/92</i>	
Raúl Barfaluy Mere. Juan A. Zurrón Romero. León Hergueta Jiménez. Víctor Moreno Arroyo. Luis A. Pérez García. J. Luis Parreño Sales. Abderrazzak, El Aoud. Smain, Mamaeri. Alicia Serrano López.	C/ La Moraea, 13, 8, 2, Leganés. C/ Mascaraque, 25, 1-A, Madrid. C/ Ángeles, 4, Las Pedroñeras. C/ Aragón, 20, 2. S, Lorenzo Parrilla. C/ L Gar La Toba, 1, Grado. C/ Alginet, 4, 17, Paterna. C/ Del Barrio, 49, La Mojonera. C/ Tintes, 15, 2 C, Cuenca. C/ Castilla-La Mancha, 28, 3 C, Cuenca.	02271647Y 50208287T 04602297C 33469104X 71636305E 24397800K X3814140G X2459097Y 47060946W

Cuenca, 5 de junio de 2006.—La Delegada de Economía y Hacienda, M.ª Antonia Guardia Lledó.

MINISTERIO DEL INTERIOR

37.566/06. *Edicto de la Dirección General de la Policía por el que se notifica una resolución administrativa al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don José Javier Salgado López, y trámite de vista formulado en un expediente disciplinario.*

Don Enrique Rojo García, Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, Instructor de Expedientes Disciplinarios en la Unidad de Régimen Disciplinario de la División de Personal,

Hago saber:

Primero.—Que por este Edicto se notifica al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don José Javier Salgado López, con DNI. 34.983.699, que el Director General de la Policía ha dictado Resolución, de fecha 25 de mayo de 2006, en el expediente disciplinario núm. 212/2005, que no ha podido serle notificada por otros medios al encontrarse en paradero desconocido, en la que acuerda: 1.º La suspensión provisional de funciones, 2.º No acreditarle haberes.

Contra esta resolución, puede interponer, en lo que se contrae a la suspensión provisional de funciones y no acreditación de haberes y, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, según lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 29 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, o impugnarla, presentando directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga su domicilio o de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 número 1 de dicha Ley.

Segundo.—Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 40 del Reglamento de Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 884/1989, de 14 de julio, le notifico el trámite de vista.

El funcionario podrá conocer el contenido íntegro de ambas resoluciones personándose de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Unidad de Régimen Disciplinario, sita en el Paseo de las Delicias, número 76, planta 3.ª, de Madrid, en el plazo de diez días computados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, o, en su caso, alegar lo que estime pertinente a su defensa y aportando cuantos documentos sean de su interés.

La presente notificación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de

enero, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la misma, y artículo 37.2 del Reglamento antes citado.

Madrid, 5 de junio de 2006.—El Jefe de Sección, Ángel M. Pernia Pernia.

MINISTERIO DE FOMENTO

38.097/06. *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a favor de «Talleres Asler, Sociedad Anónima».*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2006, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la disposición final segunda de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General ha resuelto otorgar a «Talleres Asler, Sociedad Anónima» concesión para la ocupación de una parcela de unos 1.500 metros cuadrados y la construcción en ella de un pabellón industrial, con destino a la reparación y mantenimiento de maquinaria industrial, en Zierbena, por un plazo de 20 años, con una tasa por ocupación privativa de dominio público portuario de 8,12925 euros por metro cuadrado y año, una tasa por aprovechamiento especial del dominio público en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios del 20 por cien de la cuantía de la tasa por ocupación privativa, y una tasa por servicios generales que será la vigente en cada momento para la Autoridad Portuaria de Bilbao.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 6 de junio de 2006.—El Presidente, José Ángel Corres Abásolo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

38.364/06. *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2004/2008: Cantabria. Sáez Pérez, José Antonio. 20190551R. EB1AFE y otros.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

(«Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2004/31 de diciembre de 2008 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cantabria sita en calle Vargas, 53, Santander.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Cantabria. Sáez Pérez, José Antonio. 20190551R. EB1AFE.

Cantabria. Gómez de la Fuente, Tomás. 20219230E. EB1AFF.

Cantabria. Álvarez Villanueva, José Luis. 13702341E. EB1ANL.

Cantabria. Ocejo Bedía, Antonio. 13695424M. EB1AOG.

Cantabria. Vázquez Calderón, Miguel Ángel. 13790647P. EB1BHS.

Cantabria. Vázquez Calderón, José. 13779688C. EB1DJQ.

Cantabria. Sáez Pérez, José Antonio. 20190551R. EC1AAS.

Cantabria. Guardo Ibars, Francisco. 13771559X. ECB39GIM.

Cantabria. Velarde Martínez, Fernando. 13841136N. ECB39GIN.

Cantabria. Ruiz Barrio, Manolo. 13882775K. ECB39GJC.

Cantabria. Gutiérrez Ruiz, Óscar Urbano. 13942081X. ECB39GJE.

Cantabria. Gutiérrez Ruiz, Manuel Ángel. 13754442M. ECB39GJF.

Cantabria. García San Emeterio, José Antonio. 13780637A. ECB39GJP.

Cantabria. Martínez Carballo, José Luis. 13702059Q. ECB39GJS.

Cantabria. Cabarga Herrán, José Emilio. 13774800P. ECB39GKP.

Cantabria. Suárez Ortiz, Javier. 13925545B. ECB39GKQ.

Cantabria. Carreras López, Luis Alfonso. 13792989G. ECB39GKW.

Cantabria. Hidalgo Martínez, Miguel Ángel. 20207667M. ECB39GLI.

Cantabria. Sánchez Calvo, Luis Miguel. 13922292R. ECB39GMH.

Cantabria. Gómez Fernández, José Luis. 13693424Y. ECB39GMN.

Cantabria. Mazón Ruiz, Pablo. 13685160E. ECB39GNG.

Cantabria. Sastre Blanco, Antonia Aurora. 13679488P. ECB39GOR.

Cantabria. Rey Fernández, Manuel. 13794430L. ECB39GOU.

Cantabria. Escallada Jorganes, María Ángeles. 13690010L. ECB39GOW.

Cantabria. González Ruiz, Alfredo. 13738102H. ECB39GOY.

Cantabria. Gutiérrez Bustillo, Gonzalo. 13885058G. ECB39GPQ.